San Lorenzo, 13 de octubre de 2023

UOC N°129 /2023

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir las documentaciones recibidas del Administrador de Contrato en fecha para comunicar el levantamiento de la suspensión de plazo de ejecución de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°01/2019 (PLURIANUAL) – ID N° 356.346, CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE EN QUIINDY DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB-UNA) - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021**, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°1807/2022.

La misma se remite en forma tardía debido a unos inconvenientes internos que se describen en el dictamen del Administrador de Contrato, a su vez se acompañan los siguientes documentos:

1- Resolución Interna N°540/2021, donde se le designa al Administrador de contrato.
2- Informe del Administrador de Contrato.
3- Resolución Interna de levantamiento de la suspensión del plazo de ejecución de la Adenda N° 02 del Contrato N°05/2019.
4- Libro de obras.
5- Cronograma de obras actualizado.
6- Documentaciones respaldatorias correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde**
Responsable de la U.O.C.
FENOB - UNA

**Dr. AGUSTIN ENCINA PÉREZ**
Director Nacional de Contrataciones Públicas
**Presente**

**CRTS/**crts